

Desde la Asociación Riojana de Pediatría de Atención Primaria (ARPap) queremos manifestar nuestra preocupación y total rechazo al anteproyecto de ley de Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud por considerarlo un ataque a la profesión médica y a la sanidad pública tal y como la conocemos.

Las modificaciones propuestas en el anteproyecto de ley son una desconsideración total hacia los profesionales médicos de este país. Dichas modificaciones como obligar a los MIR a trabajar 5 años exclusivamente para la sanidad pública al acabar su residencia, jornadas laborales de más de 48 horas semanales, obligar a devolver las horas de descanso tras las guardias, justo cuando se está tratando de rebajar la jornada a 35 horas para todos los trabajadores, equiparar categorías profesionales con muy diferente formación académica entre ellas y lo más importante, con muy diferente responsabilidad, entre otras modificaciones, solo van a conseguir un deterioro en la sanidad pública. Estos cambios conllevarán la fuga de talentos, no van a favorecer la retención de médicos que tanto preocupa a la Administración, a los profesionales y a la sociedad, va a generar un mayor déficit de profesionales del que ya tenemos con los consiguientes aumentos en las listas de espera, sobrecarga de trabajo, colapso en la atención primaria y deterioro en la relación médico-paciente, pero sobre todo, deterioro en la atención a nuestros pacientes que serán los grandes perjudicados.

Así pues, consideramos este momento el perfecto para solicitar un estatuto médico propio y adecuado a las necesidades y a la responsabilidad que tenemos frente a nuestros pacientes. Por ello, queremos expresar nuestro apoyo a las movilizaciones de carácter nacional impulsadas por los sindicatos médicos, con el respaldo de la organización médica colegial (OMC) y numerosas organizaciones científicas. Es ahora cuando la profesión médica de este país debe reivindicar, desde la unidad, para proteger y mejorar tanto las condiciones de los profesionales facultativos como las de los pacientes.

ARPap

Logroño, 4 de marzo de 2025